

Escaneado
14-11-07

aus

SEÑOR ABOGADO
FRANCISCO ARELLANO RAFFO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente. -

Exp. 94627

De mi consideración:

Quito USD 1,00

David
9-11-07
15h00

Yo, Martin Oehri, Gerente de la Compañia BULLSYSTEMS CIA. LTDA.
respetuosamente entrego a Usted la Tercera Copia Notarial de la
Escritura de Transferencia de Participaciones otorgada el 24 de
Septiembre de 2007 en la Notaria 36ª e inscrita en el Registro
Mercantil el 6 de noviembre de 2007.

Atentamente,

94627

M. Oehri
Martin Oehri
Atentamente
SUBROGANTE DEL REP. LEGAL

ok y dm
Telf 2457087
Dr. Jaime Viteri

Ok/cesion de participaciones ingresado el sistema

DM
14/11/2007



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA

Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



1 **ESCRITURA NUMERO: MIL SESENTA Y SEIS (1066)**

2
3



4
5
6

CESION DE PARTICIPACIONES

Que otorga:

PETER BEAT MANSER Y OTROS

A favor de:

OTTO FRANKLIN MORA AVELLAN Y OTRO



7
8
9
10
11
12
13
14

Cuantía:

USD\$.400.00

Dí 4 copias

RRPO

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
16 Metropolitano, Capital de la República del
17 Ecuador, el día de hoy lunes veinte y cuatro (24)
18 de Septiembre del año dos mil siete, ante mí
19 Doctora XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima
20 Sexta del Cantón Quito, comparecen, por una
21 parte, como cedentes los señores Peter Beat
22 Manser, soltero; Martín Oehri y la señora Nathali
23 Esmeralda Manzano Andrade, casados entre si; y,
24 el doctor Jaime Serafín Viteri Romo y la señora
25 Sara de Lourdes Murillo Torres, casados entre si,
26 por sus propios derechos; y, por otra parte, como
27 cesionarios, los señores Ingeniero Otto Franklin
28 Mora Avellán, soltero; y, Freddy Alberto Obando

1 Bastidas, soltero, por sus propios derechos; a
2 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
3 presentado sus cédulas de identidad, ciudadanía y
4 certificados de votación, cuyas fotocopias
5 debidamente certificadas por mí, agrego a esta
6 escritura. Los comparecientes son de nacionalidad
7 ecuatoriana a excepción de los señores Peter Beat
8 Manser y Martín Oehri quienes son de nacionalidad
9 suiza hábiles en el idioma castellano, mayores de
10 edad, inversionista industrial, las permitidas
11 por la ley, empleada privada, economista,
12 empleada privada, ingeniero en mercadotecnia y
13 empleado privado, domiciliados en esta ciudad de
14 Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad
15 legal para contratar y obligarse, que la ejercen
16 por sus propios derechos; y, advertidos que
17 fueron por mí, la Notaria, del objeto y
18 resultados de la presente escritura pública, así
19 como examinados en forma aislada y separada, de
20 que comparecen al otorgamiento de esta escritura
21 sin coacción, amenazas, temor reverencial,
22 promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que
23 me entregan y que copiada textualmente es como
24 sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
25 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
26 una de Transferencia de Participaciones Sociales
27 de la Compañía BULLSYSTEMS COMPAÑÍA LIMITADA al
28 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



1 **COMPARECIENTES.**- Se presentan a la celebración de
2 esta Escritura, por una parte en calidad de
3 Cedentes: **Uno.**- el señor Peter Beat Manser, por
4 sus propios derechos, de nacionalidad suiza,
5 hábil en el idioma castellano, soltero; **Dos.**- el
6 señor Martín Oehri, por sus propios derechos, de
7 nacionalidad suiza hábil en el idioma castellano,
8 casado con la señora Nathali Esmeralda Manzano
9 Andrade quien comparece por estar de acuerdo con
10 la venta de la totalidad de las participaciones
11 sociales que su cónyuge posee en esta Compañía;
12 y, **Tres.**- el doctor Jaime Serafín Viteri Romo de
13 nacionalidad ecuatoriana, casado con la señora
14 Sara de Lourdes Murillo Torres, quien comparece
15 por estar de acuerdo con la venta de la totalidad
16 de las participaciones sociales que su cónyuge
17 posee en esta Compañía; y por otra parte
18 comparecen en calidad de cesionarios y por sus
19 propios derechos: **Uno.**- el señor Ingeniero Otto
20 Franklin Mora Avellán, soltero, ecuatoriano; y,
21 **Dos.**- el señor Freddy Alberto Obando Bastidas,
22 soltero, ecuatoriano. Todos los comparecientes
23 son mayores de edad, domiciliados en Quito y
24 hábiles cual en derecho se requiere para
25 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
26 **a)** la Compañía BULLSYSTEMS COMPAÑÍA LIMITADA se
27 constituyó mediante Escritura Pública otorgada en
28 Quito el dos de Abril de dos mil tres ante el

1 Notario Vigésimo Octavo Doctor Jaime Andrés
2 Acosta Holguín y fue inscrita en el Registro
3 Mercantil del Cantón Quito el ocho de Mayo de dos
4 mil tres, bajo el número tres cinco nueve, Tomo
5 uno tres cuatro; **b)** El veinte y uno de Septiembre
6 de dos mil siete la Junta General Extraordinaria
7 Universal de Socios de esta Compañía resolvió por
8 unanimidad autorizar: **Uno.-** al cedente socio
9 señor Peter Beat Manser, para que transfiera dos
10 participaciones sociales de un dólar cada una,
11 con todos sus derechos y obligaciones y por
12 valores a la par a favor del señor Ingeniero Otto
13 Franklin Mora Avellán; **Dos.-** al cedente socio
14 señor Jaime Serafín Viteri Romo para que
15 transfiera dos participaciones a favor del señor
16 Ingeniero Otto Franklin Mora Avellán; y, **Tres.-**
17 al Cedente señor Martín Oehri para que transfiera
18 trescientas noventa y seis participaciones
19 sociales de un dólar cada una, con todos sus
20 derechos y obligaciones y por valores a la par, a
21 favor del señor Freddy Alberto Obando Bastidas.
22 En los tres casos con todos sus derechos y
23 obligaciones y por valores a la par. Se precisó
24 que los cesionarios en la calidad que comparecen
25 pagan a los cedentes la totalidad de la
26 negociación en efectivo. En forma expresa tanto
27 los cedentes como los cesionarios en la calidad
28 que comparecen están de acuerdo en esta



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



1 negociación. **TERCERA.- VENTA y PRECIO.-** Los
2 Cedentes y los Cesionarios en la calidad que
3 comparecen expresan su decisión de transferir los
4 primeros y de adquirir los segundos, las
5 participaciones sociales especificadas en la
6 segunda cláusula de esta minuta con todos sus
7 derechos y obligaciones y por valores a la par,
8 es decir en un total de **CUATROCIENTOS DOLARES DE**
9 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$.400,00),**
10 especificando que los cesionarios pagan a los
11 respectivos Cedentes la totalidad de la
12 negociación en numerario. **CUARTA.- OTORGAMIENTO**
13 **DE LA ESCRITURA.-** Con los antecedentes expuestos,
14 los comparecientes en las calidades señaladas
15 elevan a Escritura pública la Transferencia de
16 Participaciones Sociales de la Compañía
17 BULLSYSTEMS COMPAÑÍA LIMITADA, acorde con lo
18 resuelto en la Junta General Universal de Socios
19 de veinte y uno de Septiembre del dos mil siete
20 cuya copia pido se la incorpore como habilitante.
21 Usted, Señor Notario, agregará las cláusulas de
22 estilo y los documentos habilitantes necesarios
23 para su validez". HASTA AQUI LA MINUTA copiada
24 textualmente. Los comparecientes ratifican la
25 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
26 por el doctor JAIME VITERI ROMO, abogado con
27 matrícula profesional número un mil quinientos
28 setenta y ocho del Colegio de Abogados de

1 Pichincha. Para el otorgamiento de esta escritura
2 pública se observaron los preceptos legales que
3 el caso requiere y leída que les fue a los
4 comparecientes, por mí la Notaria, éstos se
5 afirman y ratifican en todo su contenido,
6 firmando para constancia junto conmigo, en unidad
7 de acto, de todo lo cual doy fe.

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Peter Manser
SR. PETER BEAT MANSER
C.I. No. 171723136-7



M. Oehri
SR. MARTÍN OEHRI
C.I. No. 17-1723135-9



Nathali Esmeralda Manzano Andrade
SRA. NATHALI ESMERALDA MANZANO ANDRADE
C.C. No. 171531524-6



Jaime Serafín Viteri Romo
SR. JAÍME SERAFÍN VITERI ROMO
C.C. No. 1700620477





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA

Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Sara de Lourdes



SRA. SARA DE LOURDES MURILLO TORRES

C.C. No. 170061312-6



Otto Mora



SR. OTTO FRANKLIN MORA AVELLÁN

C.C. No. 171347255-1



Freddy Obando B



SR. FREDDY ALBERTO OBANDO BASTIDAS

C.C. No. 171660771-6

La Notaria:

Ximena Borja de Navas

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIDAD No. 171723136-7

PETER BEAT MANSER
APPENZELI/SUIZA

21 FEBRERO 1975

EXT. 28 20356 61893 M

QUITO PCHA-1999-EXT.

REN 1888949

Peter Manser



SUIZA INDIVIDUALIDAD E3333 12222

SOLTERO INV. INDUSTRIAL

SECUNDARIA PROF. OCUP.

JOSEF MANSER

MARTA KUCHLER MANSER

QUITO 14-2-2007

QUITO-14-2-2019 AFP

REN 1888949

Josef Manser




Ministerio de Justicia
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIDAD No. 171723135-9

MARTIN OEHRI

EGGERSNET/SUIZA

16 JULIO 1974

EXT. 43 37581 93081 M

QUITO PCHA-2006-EXT.

REN 2234698

Martin Oehri



SUIZA INDIVIDUALIDAD E4343 14442

CC. NATHALI ESMERALDA MANZANO ANDRADE LAS PERM. POR LEY

SECUNDARIA PROF. OCUP.

AMO OEHRI

ROS OEHRI

QUITO 24-5-2007

QUITO 24-9-2019 AFP

REN 2234698

Ros Oehri




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIDUDANIA No. 171831524-8

MANZANO ANDRADE NATHALI ESMERALDA

ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

13 NOVIEMBRE 1984

EXT. 018 0086 04716 F

ESMERALDAS/ESMERALDAS

ESMERALDAS 1984

REN 2491335

Nathali Esmeralda Manzano Andrade



ECUATORIANA***** V134312242

CASADO MARTIN OEHRI

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

EDUARDO MARCELO MANZANO S

SONIA ESMERALDA M ANDRADE C

QUITO 04/07/2019

QUITO 04/09/2007

REN 2491335

Eduardo Manzano




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIDUDANIA No. 171831524-8

MANZANO ANDRADE NATHALI ESMERALDA

ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

13 NOVIEMBRE 1984

EXT. 018 0086 04716 F

ESMERALDAS/ESMERALDAS

ESMERALDAS 1984

REN 2491335

Nathali Esmeralda Manzano Andrade



ECUATORIANA***** V134312242

CASADO MARTIN OEHRI

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

EDUARDO MARCELO MANZANO S

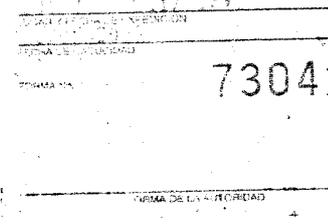
SONIA ESMERALDA M ANDRADE C

QUITO 04/07/2019

QUITO 04/09/2007

REN 2491335

Eduardo Manzano




CEDULA DE CIUDADANIA No. 170061312-6
MURILLO TORRES SARA DE LOURDES
15 FEBRERO 1.944
GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO /CONCEPCION
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 01 384 01150
GUAYAS/ GUAYABUIL
CARBO /CONCEPCION/ 44

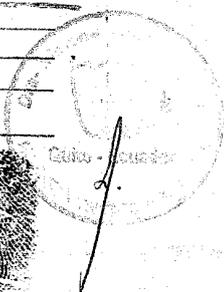
Sara de Lourdes Viteri
FIRMA DEL CEDULADO



CASADO JAIME VITERI
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
JORGE MURILLO
BLANCA TORRES
QUITO 1/10/92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FORMA No. 2528877

Jaime Viteri
FIRMA DEL CEDULADO



CEDULA DE CIUDADANIA No. 171660771-6
OBANDO BASTIDAS FREDDY ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 003 0116 01831 - M
IMBATORA/ IBARRA
SAGRARIO 1981

Freddy Obando B
FIRMA DEL CEDULADO



SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

NANCY Y OBANDO BASTIDAS
QUITO 30/10/2002
30/10/2014

FORMA No. REN Pch 0332848

Nancy Obando Bastidas
FIRMA DEL CEDULADO



CEDULA DE CIUDADANIA No. 171347255-1
MORA AVELLAN OTTO-FRANKLIN
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 006 0291 04578 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1976

Otto Mora
FIRMA DEL CEDULADO



SOLTERO
SUPERIOR ING. EN MERCADOTECNIA
ANGEL FRANKLIN MORA
ASOCIACION AVELLAN
QUITO 22/10/2003
22/10/2013

FORMA No. REN Pch 0825781

Angel Franklin Mora
FIRMA DEL CEDULADO



034-0167 NUMERO 1700620477 CEDULA

VITERI ROMO JAIME SERAFIN

PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

Jaime Serafin Viteri
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



120-0107 NUMERO 1716607716 CEDULA

OBANDO BASTIDAS FREDDY ALBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

Freddy Obando Bastidas
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007

Consulta
2007

079-0124 1700613126
 NUMERO CEDULA
 MURILLO TORRES SARA DE LOURDES

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

Franz Abramo
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007

Consulta
2007

064-0202 1713472551
 NUMERO CEDULA
 MORA AVELLAN OTTO FRANKLIN

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

Otto Franklin Mora
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede est1 conforme con el original que me fue presentado en: 11 Foja(s): 11/11

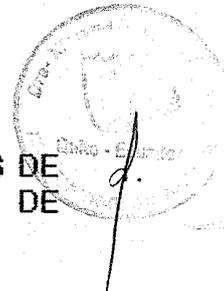
Quito a, 24 SEP 2007



Ximena Borja de Reyes
 Dra. Ximena Borja de Reyes
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTON QUITO

ESPACIO
 BLANCO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "BULLSYSTEMS CIA. LTDA." CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007



En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, en la ciudad de Quito en la calle El Mercurio N37A y Av. 6 de Diciembre, hoy día viernes 21 de Septiembre de 2007 a las 17H00 se da inicio esta Junta General.

Dirige la Junta en calidad de Presidente el Sr. Peter Beat Manser y actúa de Secretario el Gerente Sr. Martin Oehri.

Concurren por sus propios derechos los socios señores: Peter Beat Manser, de nacionalidad suiza, Martin Oehri, de nacionalidad Suiza ; y Jaime Serafín Viteri Romo de nacionalidad ecuatoriana. Se aclara que todas las participaciones sociales tienen un valor nominal de UN DOLAR cada una.

Por tanto esta Junta es universal, pues se instala con el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía y se aprueba por unanimidad tratar un solo punto que textualmente dice:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

Al respecto el socio Sr. Peter Beat Manser por sus propios derechos pide autorización a esta Junta para transferir la totalidad de sus participaciones, es decir, 2 participaciones sociales de US\$ 1,00 cada una, con todos sus derechos y obligaciones y por valores a la par a favor del Sr. Ing. Otto Franklin Mora Avellán .

También el socio Sr. Dr. Jaime Serafín Viteri Romo por sus propios derechos y con el debido consentimiento de su cónyuge la Sra. Sara de Lourdes Murillo Torres pide autorización a esta Junta para transferir la totalidad de sus participaciones, es decir 2 participaciones sociales de US\$ 1,00 cada una con todos sus derechos y obligaciones y por valores a la par a favor del Sr. Ing . Otto Franklin Mora Avellán.

Finalmente el socio Sr. Martin Oehri por sus propios derechos y con el debido consentimiento de su cónyuge la Sra. Nathalie Esmeralda Manzano Andrade, pide autorización a esta Junta para transferir la totalidad de sus participaciones, es decir 396 participaciones sociales de de US\$ 1,00 cada, con todos sus derechos y obligaciones y por valores a la par, así: a favor del Sr. Freddy Alberto Obando Bastidas.

Estas peticiones se ponen a consideración de la Asamblea y luego de un breve diálogo se las autoriza por unanimidad. Al respecto, se aclara que los pagos por las transferencias de las participaciones descritas, se hacen en numerario y que los cedentes no podrán hacer reclamo alguno a los cesionarios en el futuro por estos conceptos.

Consecuentemente la nueva estructura social de esta Compañía queda establecida, así :

SOCIOS	No PART	CAPITAL SOCIAL	%
Otto Franklin Mora Avellán	4	4,00	1,00
Freddy Alberto Obando Bastidas	396	396,00	99,00
TOTALES	400	400,00	100,00

El expediente de esta Junta consta de la lista de socios presentes y de una copia del acta resolutive.

Habiendo tratado y resuelto estos asuntos se elabora el Acta el Sr. Presidente pide se elabore el Acta de las resoluciones tomadas, se reinstala la Junta a las 18h00, se lee el texto del Acta que es aprobado en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia firman: f) Peter Beat Manser -PRESIDENTE; f) Martin Oehri-GERENTE SECRETARIO; y f) Jaime Serafín Viteri Romo

Es fiel copia del original.-CERTIFICO:


Martin Oehri
GERENTE SECRETARIO

Quito, 24 de Septiembre de 2007



CERTIFICADO

Yo, Martin Oehri en calidad Gerente y por tanto representante legal de la Compañía BULLSYSTEMS C. LTDA. de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, CERTIFICO que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de esta Compañía celebrada el 21 de Septiembre de 2007, autorizó por unanimidad: 1.- al socio Peter Beat Manser de nacionalidad suiza, para que transfiera 2 participaciones sociales de un dólar cada una con todos sus derechos y obligaciones y por valores a la par, a favor del Sr. Ing Otto Franklin Mora Avellán, ecuatoriano; 2.- al socio Sr. Martin Oehri de nacionalidad suiza para que transfiera 396 participaciones con todos sus derechos y obligaciones y por valores a la par a favor del Sr. Freddy Alberto Obando Bastidas, ecuatoriano; y 3.- al socio Jaime Serafín Viteri Romo de nacionalidad ecuatoriana para que transfiera 2 participaciones sociales de un dólar cada una con todos sus derechos y obligaciones a favor del Sr. Ing. Otto Franklin Mora Avellán, ecuatoriano.

Martin Oehri
GERENTE

Se otorgó ante mi DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta ^{3^{era}} **COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones, otorgada por PETER BEAT MANSER, MARTÍN OEHRI, NATHALI ESMERALDA MANZANO ANDRADE, JAIME VITERI ROMO Y SARA DE LOURDES MURILLO TORRES, a favor de los señores OTTO FRANKLIN MORA AVELLAN y FREDDY ALBERTO OBANDO BASTIDAS, debidamente firmada y sellada en Quito a, dieciséis (16) de Octubre del dos mil siete.



Ximena Borja de Navas
~~Dra. Ximena Borja de Navas~~
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

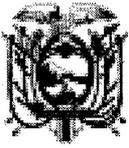


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
BULLSYSTEMS CIA.LTDA.** OTORGADO ANTE MI, DE FECHA 02 DE
ABRIL DEL 2003, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE
ANTECEDE, QUITO, A 26 DE OCTUBRE DEL 2007.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1359** del REGISTRO MERCANTIL de ocho de mayo del dos mil tres, a fs. 1177 vta, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía "BULLSYSTEMS CIA. LTDA." lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, seis de noviembre del dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO.**



Ng